ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S. A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio del año 2020, a las 15h00 los accionistas de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A. deciden constituirse de manera virtual en Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

Nombre del Accionista	**Acciones**	**Número de Votos**
Industrial Danec S. A.	946,188.00	946188
Ortiz Sánchez José Luis	553,812.00	553812

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor León Rzonzew y actúa como Secretario de la Junta el señor José Luis Ortiz Sánchez, Gerente General de la compañía, se constata el 100% del quórum y se declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas proponiéndose el siguiente orden del día que se aprueba por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. Conocimiento y pronunciamiento sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

7. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

8. Propuesta de Reforma Estatutaria para facilitar el desarrollo del modelo de gobernabilidad de la compañía.

Se pasa a tratar uno por uno los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración el primer punto y absteniéndose de votar el señor José Luis Ortiz Sanchez dado que fue administrador de la empresa durante el periodo, se aprueba por los restantes accionistas el informe administrativo presentado por el Gerente General de Semprebene S.A., el cual corresponde al ejercicio económico del año 2019.

2. Se pone en consideración el segundo punto y por unanimidad se declara conocido el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Se pone en consideración el tercer punto y por unanimidad se declara conocido el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Se pone en consideración el cuarto punto y absteniéndose de votar el señor José Luis Ortiz Sanchez dado que fue administrador de la empresa durante el periodo, se aprueban por los restantes accionistas el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

5. Se pone en conocimiento el quinto punto, indicando el Gerente General que el resultado de la compañía del ejercicio fiscal 2019 es una pérdida de USD $71,863.37 dados los ajustes contables informados, por lo cual no hay lugar a ninguna decisión sobre distribución de dividendos.

6. Se pone en consideración el sexto punto y por unanimidad, con la abstención del Señor Jose Luis Ortiz Sanchez se reelige como Gerente General de la Compañía a Ing. Jose Luis Ortiz Sanchez por el período estatutario de cuatro años. Igualmente, de manera unánime se designa como Presidente al Ing. Edward Berg por el período estatutario de cuatro años.

7. Se pone en consideración el séptimo punto y se designa por unanimidad al Ing. Christian Castillo Luzuriaga como comisario para el ejercicio económico 2020.

8. Se pone en consideración el octavo punto y se aprueba por unanimidad la Reforma Estatutaria de la compañía, que consta en documento separado formando parte del expediente de esta Acta, y se solicita al Gerente General dar curso al procedimiento correspondiente.

Siendo las 16h55 se da por concluida la reunión. Se da un receso de 20 minutos para elaborar esta acta. Hecha, se da lectura y se la aprueba por unanimidad.

Forman parte del Expediente de esta Acta:

1. Carta poder
2. Documento que contiene propuesta de Reforma de Estatutos

En constancia de todo lo actuado, firman los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad-hoc y el Secretario de la Junta.

José Luis Ortiz
Gerente General - Accionista
Secretario de la Junta

Por: Industrial Danec S. A.
Dr. León Rzonzew
Presidente Ad- hoc de la Junta